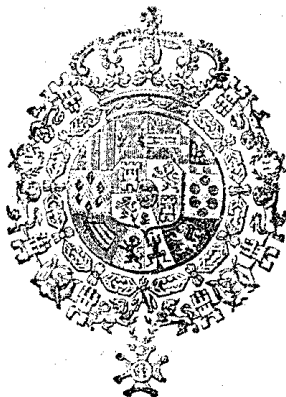


BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 21 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. José María Gallego.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Ocaña.—Rústicas.

Pueblo de Yepes.

Número 5911 antiguo y 1045 moderno del inventario.—Una tierra erial denominada la Losilla, en término de Yepes, procedente del Clero, que consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 57 centiáreas: linda por N. y L. con don Manuel Trigo, M. con vecino de Huerta, y P. con la raya: ha sido tasada en renta en 10 rs.,

en venta 200: según la Administración se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 225, por cuya cantidad se subasta.

Número 5250 antiguo y 991 moderno del inventario.—Un alcacer denominado el Valle, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 celemin y 2 cuartillos de primera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 áreas y 69 centiáreas: linda por N. con senda de la Fuente Vieja, y M., L. y P. con D. Nicolás Medina: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 100: según la Administración le lleva en arrendamiento Blas Mora en 45, capitalizado en 1012 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad se subasta.

Número 5255 antiguo y 998 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Valdelobos, en dicho término y de igual procedencia, entre los caminos de la cuesta del molino y el de la Ribera, que consta de 2 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 75 áreas y 17 centiáreas, contiene 56 olivas: linda por N. con el camino del molino, M. con el camino de la Ribera, L. con Toribio Dominguez, y P. con Andrés Gerardo: ha sido tasada en renta en 190 reales, en venta 5800: según la Administración la lleva en arriendo Zóilo Sanchez Guzman en 110, capitalizada en 2475, se subasta por la tasación.

Número 8897 antiguo y 990 moderno del inventario.—Otra tierra en la Vega del Melgar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines de tercera